

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
ALMACENES BOYACA S.A., CELEBRADA EL DIEZ DE JUNIO DEL DOS MIL VEINTE

En la ciudad de Guayaquil, a las nueve horas del día diez de Junio del dos mil veinte, en sus oficinas que están situadas en el kilómetro uno y medio de la avenida Juan Tanca Marengo, se celebra la Junta General Extraordinaria de Accionistas en forma Universal, de la compañía Almacenes Boyacá S.A., contando con la concurrencia de sus accionistas: a) el señor Joseantonio Barciona Antón, propietario de un millón doscientos cincuenta mil acciones ordinarias y nominativas de un valor de un dólar de Los Estados Unidos de América cada una, pagadas en su totalidad, debidamente representado por el Ab. Rafael Pástor López, mediante carta-poder.- b) La señora María Auxiliadora Barciona Antón, propietaria de un millón doscientos cincuenta mil acciones ordinarias y nominativas de un valor de un dólar de Los Estados Unidos de América cada una, pagadas en su totalidad, debidamente representado por el Ab. Rafael Pástor López, mediante carta-poder.- c) El señor Fernando Barciona Antón, propietario de un millón doscientos cincuenta mil acciones ordinarias y nominativas de un valor de un dólar de Los Estados Unidos de América cada una, pagadas en su totalidad.- Toda vez que los accionistas presentes representan la totalidad del capital suscrito y pagado de Tres Millones Setecientos Cincuenta mil dólares de los Estados Unidos de América, por unanimidad resuelven y aceptan constituirse en Junta General Universal y Extraordinaria para tratar el siguiente orden del día: 1) Conocer y resolver sobre el informe del Administrador sobre el ejercicio anual 2019.- 2) Conocer y resolver sobre el informe del Comisario sobre el ejercicio anual 2019.- 3) Conocer y resolver sobre el informe del Auditor Externo sobre el ejercicio anual 2019.- 4) Conocer, ratificar, rectificar o resolver sobre el estado de situación financiera y el estado de resultado integral, estado de flujo de efectivo, estado de cambios en el patrimonio, y sus notas sobre el ejercicio anual 2019, el mismo que fuera subidos a la página web del Servicio de Rentas Internas el 16 de Abril del 2020.- 5) Conocer y resolver sobre la designación del Comisario de la compañía, para el ejercicio económico 2020.-

Preside en forma ad hoc esta sesión de Junta General Extraordinaria de Accionistas, el Presidente señor Fernando Barciona Antón y actúa como Secretario Ad-Hoc el Ab. Rafael Pástor López, quien deja constancia que formó la lista de las acciones y accionista concurrente a esta sesión en la forma señalada por la Ley de Compañías.- Concorre, por estar individual y señaladamente convocado, el Comisario de la compañía, Jorge Luis Borbor Rocafuerte

Luego de las deliberaciones de rigor, los accionistas concurrentes que representan el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía, que es de Tres Millones Setecientos Cincuenta mil dólares de los Estados Unidos de América, por unanimidad resuelven:

UNO) Aprobar sin observaciones el informe de Administrador anterior, señor José Barciona Chedraui, Presidente de la compañía sobre el ejercicio económico 2019.-

DOS) Aprobar sin observaciones el informe del Comisario de la compañía sobre el ejercicio económico 2019, Jorge Luis Borbor Rocafuerte.-

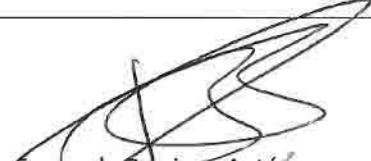
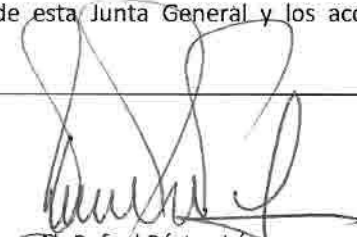
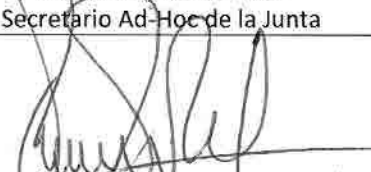
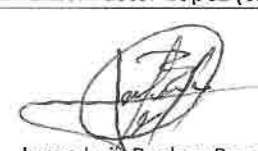
TRES) Aprobar sin observaciones el informe del auditor externo de la compañía, Campos & Asociados Cia. Ltda., sobre el ejercicio económico 2019.-

CUATRO) Ratificar sin observaciones el estado de situación financiera y el estado de resultado integral sobre el ejercicio anual 2019, estado de flujo de efectivo, estado de cambios en el patrimonio, y sus notas, subidos a la página web del Servicio de Rentas Internas el 16 de Abril del 2020, destacando que se produjo una utilidad bruta de US\$439,982.20, de los cuales hay que descontar US\$65,997.33 por concepto de participación de utilidad de los trabajadores, y US\$119,412.24 por concepto de impuesto a la renta, por lo cual resulta una utilidad neta de US\$254,572.63, de los que hay que destinar el 10% a reserva legal, esto es, la suma de US\$25,457.26, resultando en consecuencia una utilidad repartible de US\$229,115.37 la misma que por decisión unánime de los accionistas quedará acumulada en la cuenta contable número 3104001 UTILIDADES ACUMULADAS (Valor anterior US\$ 7,881,198.73 Valor con el incremento \$ 8,135,771.36)

CINCO) Designar como Comisario de la compañía, para el ejercicio económico 2020, al señor Jorge Luis Borbor Rocafuerte

No habiendo otro asunto que tratar se concede un momento de receso para redactar la presente acta.-

Reinstalada que fue la reunión contando con todas las personas con las cuales se inició, se dio lectura a esta acta y aprobándola por unanimidad concluyó la sesión a las doce horas veinte minutos, firmando para constancia el Presidente Ad-Hoc y Secretario Ad-Hoc de esta Junta General y los accionistas concurrentes

 Fernando Barcelona Antón Presidente de la Junta	 Ab. Rafael Pástor López Secretario Ad-Hoc de la Junta
 p) Joseantonio Barcelona Antón Accionista Ab. Rafael Pástor López (carta-poder)	 p) María Auxiliadora Barcelona Antón Accionista Ab. Rafael Pástor López (carta-poder)
 Fernando Barcelona Antón Accionista	 Jorge Luis Borbor Rocafuerte Comisario de la compañía